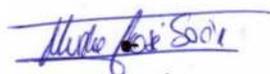


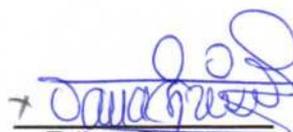
**ANDRADE SORIA AYS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos por impuestos corrientes	3	3.259,70	4.136,25
Otras ctas por cobrar	4	12.246,51	7.539,56
<b>Total activo corriente</b>		<b>15.506,21</b>	<b>11.675,81</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	5	4.792,19	6.445,04
<b>Total activo no corriente</b>		<b>4.792,19</b>	<b>6.445,04</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>20.298,40</b>	<b>18.120,85</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones a corto plazo por beneficio empleados	6	263,03	252,56
Obligaciones con instituciones financieras		880,17	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.143,20</b>	<b>252,56</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.143,20</b>	<b>252,56</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	8	400,00	400,00
Reservas		-	-
Resultados acumulados		17.468,29	14.388,15
Resultado del ejercicio		1.286,91	3.080,14
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>19.155,20</b>	<b>17.868,29</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>20.298,40</b>	<b>18.120,85</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



\_\_\_\_\_  
 María José Soria  
 Gerente General en funciones subrogadas



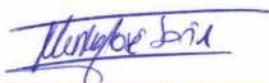
\_\_\_\_\_  
 Tatiana Espinosa  
 Contador General

**ANDRADE SORIA AYS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

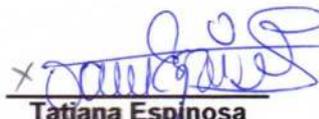
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	8.995,51	8.191,62
Ingresos de actividades no operacionales	18.973,37	38.715,86
<b>Total Ingresos</b>	<u>27.968,88</u>	<u>46.907,48</u>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		
Costos operacionales	-	-
Gastos de administración y ventas	26.309,97	42.439,86
<b>Total Gastos operacionales</b>	<u>26.309,97</u>	<u>42.439,86</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	1.658,91	4.467,62
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Gastos Financieros	372,00	1.387,48
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>1.286,91</u>	<u>3.080,14</u>
Participación trabajadores	193,04	462,02
Impuesto a la Renta Corriente	<u>590,47</u>	<u>963,30</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><u>503,40</u></u>	<u><u>1.654,82</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



**María José Soria**  
Gerente General en funciones subrogadas

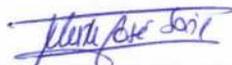


**Tatiana Espinosa**  
Contador General

**ANDRADE SORIA AYS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo provisto por clientes	27.968,88	46.907,48
Efectivo utilizado en proveedores, empleados y terceros	(28.849,05)	(44.407,53)
Efectivo utilizado en impuesto a la renta	-	-
Efectivo utilizado en intereses pagados	-	(1.387,48)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>(880,17)</u>	<u>1.112,47</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Efectivo utilizado en propiedad y equipos	-	(1.150,28)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de inversion	<u>-</u>	<u>(1.150,28)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo provisto por sobregiro bancario	-	-
Efectivo provisto por prestamos	880,17	-
Efectivo utilizando en prestamo socios	-	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	<u>880,17</u>	<u>-</u>
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	0,00	(37,81)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	-	37,81
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FIN DE LOS AÑOS</b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



**María José Soria**  
 Gerente General en funciones subrogadas



**Tatiana Espinosa**  
 Contador General

ANDRADE SORIA AYS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Nota	Capital social	Aportes para futuras capitalización	Reserva Legal	Resultados por implementación NIIF	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013	13	400,00	0,00	-	-	14.388,15	14.788,15
Utilidad del año 2014						3.080,14	3.080,14
Saldos al 31 de diciembre del 2014	13	400,00	0,00	-	0,00	17.468,29	17.868,29
Utilidad del año 2015						1.286,91	1.286,91
Saldos al 31 de diciembre del 2015	13	400,00	0,00	-	0,00	18.755,20	19.155,20

Las notas son parte integrante de los estados financieros



María José Soria  
 Gerente General en funciones subrogadas



Tatiana Espinosa  
 Contador General

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía Andrade Soria AYS Compañía Limitada Agencia Asesora Productora de Seguros., fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el veinte y tres (23) de enero del año dos mil dos (2002), ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito Doctor Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez (10) de abril del año dos mil dos (2002). El capital social es de US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La compañía tiene como objeto social la gestión y colocación de contratos de seguros, para una o varias empresas de seguros constituidas o establecidas legalmente en el Ecuador. Podrá prestar asesoramiento profesional en el campo de los seguros, a fin con su actividad social principal.

Para el desarrollo de su objeto social opera en Quito donde se generan las transacciones comerciales y administrativas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Conforme se señala en las disposiciones transitorias trigésima y trigésima primera del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Registro Oficial N°. 332 del 12 de septiembre de 2014, las compañías de seguros, reaseguros, asesoras productoras de seguros, inspectoras de riesgo y ajustadoras e intermediarias de seguros, en un plazo máximo de 18 meses deberán ajustarse a las reformas a la Ley de Seguros dispuestas en este Código.

El 22 de julio de 2015, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros creó la Intendencia Nacional de Seguros y señaló que ésta deberá “evaluar y determinar la situación económica, financiera, legal y técnica en la que se encuentran las entidades que integran el sistema de seguro privado y definir los procesos de control y supervisión, con objeto de garantizar su seguridad, estabilidad y solidez”.

El 14 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Compañías y Valores asumió la competencia en el área de seguros con fundamento en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) que dispone a la Institución ejercer la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión, del régimen de seguros e informó que las personas y entidades del sistema de seguros privados deberán presentar los mismo reportes que remitían a la Superintendencia de Bancos, sin variación alguna hasta nueva instrucción. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el organismo de control no ha emitido ninguna resolución modificatoria a esta disposición.

### **Asuntos macroeconómicos**

Durante el segundo semestre del año 2015, en el país han imperado ciertas condiciones adversas en la economía nacional, condiciones influenciadas por la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo a nivel mundial, con una caída en más del 50% del precio internacional del crudo durante el último año; y la apreciación del dólar, que ha encarecido los productos ecuatorianos frente a los de competidores como Colombia y Perú. Estos eventos han generado que el país tenga menor liquidez en el mercado y la consiguiente disminución de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra diseñando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al

presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de créditos externos, disminución paulatina de salvaguardas, restricción de importación de algunos productos y optimización en recaudación tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S dólares. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con las Disposición Transitorias Primera del COMF, las resoluciones que constan en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, las regulaciones que constan en la Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, las regulaciones expedidas por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, y las normas emitidas por los organismos de control, mantendrán su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, por lo que las normas y prácticas contables y disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador siguen vigentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y Equivalentes de caja.-** Representa el efectivo disponible, saldo en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimiento originales de 3 meses.

**Comisiones Ganadas y Comisiones pagadas.-** Se reconocen en resultados en el momento en que las primas del contrato de seguros son cobradas total o parcialmente por las compañías aseguradoras.

**Valuación de Propiedades y Equipo.-** Al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres, 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

**Provisiones para Participación a Empleados e Impuesto a la Renta.-** Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 22% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Intereses Pagados y Ganados.-** Se llevan a resultados en base a su causación y devengamiento.

### 3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
<b><i>Impuestos por cobrar</i></b>		
Crédito tributario IVA	2,700	3,198
Retenciones en la fuente	<u>559</u>	<u>938</u>
Total	<u><u>3,260</u></u>	<u><u>4,136</u></u>

### 4. OTRAS PARTIDAS POR COBRAR

Un resumen de préstamos y partidas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
<b><i>Otras cuentas por cobrar</i></b>		
Anticipo empleados	12,247	7,540
Anticipo proveedores	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>12,247</u></u>	<u><u>7,540</u></u>

### 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedad, planta y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	81,871	81,871
Depreciación acumulada	<u>(77,079)</u>	<u>(75,426)</u>
Total	<u><u>4,792</u></u>	<u><u>6,445</u></u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y Enseres	3,212	4,328
Equipos de oficina	1,580	2,117
Sistemas y Software	-	-
Equipos de computación	-	-

**ANDRADE SORIA AYSCIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vehículos	-	-
Total	<u>4,792</u>	<u>6,445</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipos son como sigue:

Saldos al comienzo del año	6,445	6,948
Adiciones	-	1,150
Depreciación	<u>(1,653)</u>	<u>(1,653)</u>
Saldos al fin del año	<u>4,792</u>	<u>6,445</u>

## 6. PRESTAMOS Y PARTIDAS POR PAGAR

Un resumen de préstamos y partidas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	80	-
Beneficios de ley a empleados	<u>183</u>	<u>253</u>
Total	<u>263</u>	<u>253</u>

## 7. IMPUESTOS

### 7.1. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultado antes de impuesto a la renta	1,287	3,080
Participación utilidades empleados	(193)	(462)
Gastos no deducibles	<u>1,268</u>	<u>1,761</u>
Utilidad gravable	<u>2,362</u>	<u>4,379</u>
Impuesto a la renta causado (I)	590	963

Anticipo calculado (2)	-	-
Gasto por impuesto a la renta corriente	<u>590</u>	<u>963</u>

## *7.2. Aspectos tributarios*

### *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*

#### **Impuesto a la Renta**

##### ➤ **Ingresos Gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones, y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

##### ➤ **Exenciones**

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

#### **Deducibilidad de Gastos.**

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptara la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

#### **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

El ingreso gravable será el valor real de la enajenación

El costo deducible será el valor nominal, el valor de la adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.

También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

#### **Tarifas de Impuesto a la Renta**

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede el 50% sobre la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, o acrediten al exterior pagaran la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta.**

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción

### **Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones**

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:
  - Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
  - Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
  - Informe del Procurador General del Estado
  - Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

- Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

### **Reformas a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

#### **Impuesto a los Activos en el Exterior**

- La reforma establece como hecho generador de este impuesto a la “tenencia de inversiones en el exterior”.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Los pagos efectuados al exterior por crédito obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece el hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## **8. PATRIMONIO**

### **8.1 Capital social**

El capital social autorizado consiste de 400 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario.

### **8.2 Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **9. CONTINGENTES**

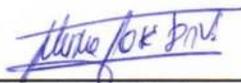
Al 31 de diciembre de 2015, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

**10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (04 de marzo del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y por los Socios de la Compañía sin modificaciones.



---

María José Soria  
Gerente General en funciones subrogadas



---

Tatiana Espinosa  
Contador General

\* \* \*